



COPLADET

COMITÉ DE PLANEACIÓN PARA EL
DESARROLLO DEL ESTADO DE TABASCO

SUBCOMITÉ SECTORIAL

PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL AÑO 2022 SUBCOMITÉ SECTORIAL DE ADMINISTRACIÓN CENTRAL 2019-2024

EN LA CIUDAD DE VILLAHERMOSA, CAPITAL DEL ESTADO DE TABASCO, SIENDO LAS 11:00 HORAS DEL DÍA 09 DE MARZO DE 2022, EN LA SALA DE JUNTAS DE LA COORDINACIÓN GENERAL DE ASUNTOS JURÍDICOS, SE REÚNEN LOS SERVIDORES PÚBLICOS QUE A CONTINUACIÓN SE MENCIONAN: KARLA CANTORAL DOMÍNGUEZ, COORDINADORA GENERAL DE ASUNTOS JURÍDICOS; CARLOS ENRIQUE ÍÑIGUEZ ROSIQUE, SECRETARIO DE ADMINISTRACIÓN E INNOVACIÓN GUBERNAMENTAL; MARIA LUISA SOMELLERA CORRALES, COORDINADORA GENERAL EJECUTIVA DE LA GUBERNATURA; RAFAEL ZAMORA MONTIEL, DIRECTOR GENERAL DEL SERVICIO ESTATAL DE ADMINISTRACIÓN DE BIENES ASEGURADOS, ABANDONADOS O DECOMISADOS DEL ESTADO DE TABASCO; JUAN CARLOS CASTILLO GUZMÁN, DIRECTOR GENERAL DE NORMATIVIDAD Y TRANSPARENCIA DE LA COORDINACIÓN GENERAL DE ASUNTOS JURÍDICOS; ANAHÍ SILVA TOSCA, SUBCOORDINADORA DE ASUNTOS JURÍDICOS DE LA COORDINACIÓN GENERAL DE ASUNTOS JURÍDICOS; JUAN ROGELIO GONZÁLEZ NOVEROLA, TITULAR DE LA UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DE LA COORDINACIÓN GENERAL DE ASUNTOS JURÍDICOS; DANIEL ARTURO CASASÚS RUIZ, DELEGADO ESTATAL DE PROGRAMAS PARA EL DESARROLLO EN TABASCO; LEOPOLDO DÍAZ ALDECOA, COORDINADOR GENERAL DE VINCULACIÓN CON EL COMITÉ DE PLANEACIÓN PARA EL DESARROLLO DEL ESTADO DE TABASCO; JORGE ARTURO PÉREZ ALONSO, PRESIDENTE DEL COLEGIO DE NOTARIOS DE TABASCO; BLANCA ESTELA LÓPEZ PONS, PRESIDENTA DE LA BARRA TABASQUEÑA DE ABOGADOS; CARLOS EDUARDO FLOTA ESTRADA, PRESIDENTE DEL CONSEJO DIRECTIVO DEL INSTITUTO DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DE TABASCO; Y NATALIA ARÉVALO JACQUEZ, RECTORA DE LA UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DEL CENTRO; CON EL OBJETO DE LLEVAR A CABO LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL AÑO 2022, DEL SUBCOMITÉ SECTORIAL DE ADMINISTRACIÓN CENTRAL 2019-2024, AL TENOR DEL SIGUIENTE:

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia y declaración de quórum legal a cargo de Karla Cantoral Domínguez, Coordinadora General de Asuntos Jurídicos.
2. Lectura y aprobación del orden del día a cargo de Karla Cantoral Domínguez, Coordinadora General de Asuntos Jurídicos.
3. Bienvenida y exposición de motivos a cargo de Karla Cantoral Domínguez, Coordinadora General de Asuntos Jurídicos.



COPLADET

COMITÉ DE PLANEACIÓN PARA EL
DESARROLLO DEL ESTADO DE TABASCO

SUBCOMITÉ SECTORIAL

4. Validación de los resultados finales de la revisión del Plan Estatal de Desarrollo 2019-2024 y sus programas derivados (PDPLED).
5. Clausura de la sesión.

DESAHOGO DEL ORDEN DÍA

1.- En uso de la voz, Karla Cantoral Domínguez, Coordinadora General de Asuntos Jurídicos, procede a verificar la asistencia de los integrantes del Comité Sectorial de Administración Central y declara quórum legal para llevar a cabo la primera sesión ordinaria del año 2022.

2.- En uso de la voz, Karla Cantoral Domínguez, Coordinadora General de Asuntos Jurídicos, procede a dar lectura al orden del día propuesto para esta sesión ordinaria y habiendo hecho esto, solicita a los integrantes del subcomité, se sirvan levantar la mano los que estén por la afirmativa.

Acto seguido, el orden del día es aprobado por unanimidad.

3.- Prosiguiendo con el orden del día, Karla Cantoral Domínguez, Coordinadora General de Asuntos Jurídicos, procede a dar la cordial bienvenida a los presentes y agradece su asistencia a esta sesión ordinaria del Subcomité Sectorial de Administración Central en la que se llevará a cabo la validación de los resultados finales de la revisión del Plan Estatal de Desarrollo 2019-2024 y sus programas derivados (PDPLED) de la Secretaría de Administración e Innovación Gubernamental, de la Coordinación General de Asuntos Jurídicos, de la Gubernatura y del Servicio Estatal de Bienes Asegurados, Abandonados o Decomisados del Estado de Tabasco conforme lo dispuesto por los artículos 22, 23 y 39 de la Ley de Planeación del Estado de Tabasco, DÉCIMO y DÉCIMO TERCERO, fracción V del Reglamento Interior del Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado de Tabasco.

4.- Continuando con el desahogo del orden del día, Karla Cantoral Domínguez, Coordinadora General de Asuntos Jurídicos, presenta los resultados finales de la revisión del Plan Estatal de Desarrollo 2019-2024 y sus programas derivados (PDPLED).

Atendiendo a lo que establece los artículos 22, 23 y 39 de la Ley de Planeación del Estado de Tabasco y DÉCIMO TERCERO, fracción V, del Reglamento Interior del Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado de Tabasco, las dependencias y organismo integrantes del Sector Administración Central, revisaron y validaron, 77 líneas de acción del Plan Estatal de Desarrollo 2019-2024, **del Eje 5 Combate a la Corrupción y Mejora de la Gestión Pública, correspondientes al apartado 5.3 Gestión Gubernamental, Transparente y Eficaz y al apartado 5.6 Gobierno Digital**, a través del Sistema de Información para la Revisión del Plan Estatal de Desarrollo y sus Programas Derivados



COPLADET

COMITÉ DE PLANEACIÓN PARA EL
DESARROLLO DEL ESTADO DE TABASCO

SUBCOMITÉ SECTORIAL

(SIRPLED), dicha revisión dio como resultado los siguientes datos respecto a las líneas de acción:

Plan Estatal de Desarrollo 2019-2024			
EJE	5	Apartados	5.3
Estado		Líneas de acción	Porcentaje del total
Concluida		2	2.99%
En Proceso		7	10.45%
De atención continua		55	82.08%
Por realizar		2	2.99%
No Realizable		1	1.49%
Total		67	100.00%

Plan Estatal de Desarrollo 2019-2024			
EJE	5	Apartados	5.6
Estado		Líneas de acción	Porcentaje del total
Concluida		1	10%
En Proceso		3	30%
De atención continua		3	30%
Por realizar		3	30%
No Realizable		0	0%
Total		10	100.00%

El reporte generado por el SIRPLED, se adjunta a la presente acta como **Anexo I**.

De igual manera se revisó y validó un **Programa Prioritario, de los propuestos** por el Sector Administración Central, en el **Plan Estatal de Desarrollo 2019-2024**, el cual dio como resultado el estado de atención continua. Se adjunta a la presente acta el reporte generado por el SIRPLED, como **Anexo III**.

También, durante la etapa de revisión, realizada del 17 al 31 de enero del 2022, el Sector Administración Central registró propuestas al Programa Especial Transversal Combate a la Corrupción y Mejora de la Gestión Pública, del cual se propuso: la modificación de 3 líneas de acción y agregarle una estrategia nueva con tres líneas de acción nuevas. Al respecto, se adjunta como Anexo el Registro de propuestas de líneas de acción, generados por el SIRPLED.



COPLADET

COMITÉ DE PLANEACIÓN PARA EL
DESARROLLO DEL ESTADO DE TABASCO

SUBCOMITÉ SECTORIAL

Derivado de la revisión y validación, los integrantes del Sector Administración Central determinaron nuevas necesidades que permiten proponer la adición de tres nuevos programas y proyectos prioritarios, para ser integrados al Programa Especial Transversal Combate a la Corrupción y Mejora de la Gestión Pública. El reporte generado por el SIRPLED, se adjunta a la presente acta como **Anexo IV**, propuestas de programas, proyectos prioritarios y proyectos estratégicos al Plan Estatal de Desarrollo y sus Programas Derivados 2019-2024.

El Plan Estatal de Desarrollo es el documento que resulta de la participación democrática de la sociedad, que permite orientar el gasto público, mediante una planeación que determina las prioridades, programadas y proyectos por alcanzar, en este sentido el artículo 39 de la Ley de Planeación del Estado, establece que el PLED y los programas que de él deriven serán revisados al concluirse el tercer año de administración del Poder Ejecutivo, dicho proceso de revisión se realizó mediante un sistema informático interactivo denominado SIRPLED, Sistema de Información para la Revisión del Plan Estatal de Desarrollo y sus programas Derivados 2019-2024, del 17 al 31 de enero del presente año, el Sector Administración Central determinó el estado de avance en cada una de las líneas de acción del PLED 2019-2024 y de los programas derivados, correspondientes, así como los programas y proyectos prioritarios que le corresponden; es así que se obtuvieron los resultados que se detallan a continuación:

La Coordinación General de Asuntos Jurídicos realizó revisión de los sectores del PLED y PDPLED siguientes:

Política y Gobierno	Se revisaron 57 líneas de acción del PLED, de las cuales 13 son de atención continua, 3 concluida, 40 no aplican y 1 no realizable
Frontera Sur y la Migración Nacional e Internacional	Se revisaron 16 líneas de acción del PLED, de las cuales 1 son de atención continua y 15 no aplican.
Gestión Gubernamental Transparente y Eficaz	Se revisaron 67 líneas de acción del PLED, de las cuales 15 son de atención continua, 2 concluida y 50 no aplican.
Seguimiento Control y Evaluación	Se revisaron 31 líneas de acción del PLED, de las cuales 1 son de atención continua, y 30 no aplican.
Mejora Regulatoria	Se revisaron 19 líneas de acción del PLED, de las cuales 3 son de atención continua, 2 concluida, 13 no aplican y 1 no realizable
Gobierno Digital	Se revisaron 10 líneas de acción del PLED, de las cuales 2 son de atención continua, 1 concluida y 7 no aplican.
Programa Especial de Combate a la Corrupción Y Mejora de la Gestión Pública	Se revisaron 214 líneas de acción del PDPLED, de las cuales 47 son de atención continua, 1 concluida y 161 no aplican y 5 por realizar.
Programa Especial de Estadística y Geografía	Se revisaron 26 líneas de acción del PDPLED, de las cuales 5 son de atención continua y 21 no aplican.



COPLADET

COMITÉ DE PLANEACIÓN PARA EL
DESARROLLO DEL ESTADO DE TABASCO

SUBCOMITÉ SECTORIAL

La Coordinación General Ejecutiva de la Gubernatura realizó la revisión de los sectores del PLED y PDPLED siguientes:

Gestión Gubernamental Transparente y Eficaz	Se revisaron 67 líneas de acción del PLED, de las cuales 9 son de atención continua, 2 por realizar, 1 en proceso y 55 no aplican.
Seguimiento Control y Evaluación	Se revisaron 31 líneas de acción del PLED, de las cuales 25 son de atención continua, 5 por realizar y 1 no aplica.
Mejora Regulatoria	Se revisaron 19 líneas de acción del PLED, las cuales no aplican
Gobierno Digital	Se revisaron 10 líneas de acción del PLED, de las cuales 1 por realizar y 9 no o aplican
Programa Especial de Combate a la Corrupción Y Mejora de la Gestión Pública	Se revisaron 214 líneas de acción del PDPLED, de las cuales 41 con de atención continua, 3 por realizar, 8 concluidas, 3 en proceso y 159 no aplican.

El Servicio Estatal de Administración de Bienes Asegurados, Abandonados o Decomisados del Estado de Tabasco realizó revisión de los sectores del PLED y PDPLED siguientes:

Frontera Sur y la Migración Nacional e Internacional	Se revisaron 16 líneas de acción del PLED, las cuales no aplican para el Organismo Descentralizado
Gestión Gubernamental Transparente y Eficaz	Se revisaron 67 líneas de acción del PLED, de las cuales 3 son de atención continua y 64 no aplican.
Seguimiento Control y Evaluación	Se revisaron 31 líneas de acción del PLED, las cuales no aplican para el Organismo Descentralizado.
Mejora Regulatoria	Se revisaron 19 líneas de acción del PLED, de las cuales no aplican para el Organismo Descentralizado.
Gobierno Digital	Se revisaron 10 líneas de acción del PLED, las cuales no aplican para el Organismo Descentralizado.
Programa Especial de Combate a la Corrupción Y Mejora de la Gestión Pública	Se revisaron 214 líneas de acción del PDPLED, de las cuales 3 son de atención continua, 211 no aplican para el Organismo Descentralizado.
Programa Especial de Estadística y Geografía	Se revisaron 26 líneas de acción del PDPLED, los cuales no aplican para el Organismo Descentralizado

La Secretaría de Administración e Innovación Gubernamental realizó revisión y validación de los Sectores del PLED y PDPLED siguientes:

Gestión Gubernamental Transparente y Eficaz	Se revisaron y validaron 67 líneas de acción del PLED, de las cuales 2 están concluidas, 7 en proceso, 55 de atención continua, 2 por realizar y 1 no realizable.
Gobierno Digital	Se revisaron y validaron 10 líneas de acción del PLED, de las cuales 3 son de atención continua, 1 concluida, 3 en proceso y 3 por realizar.
Programa Especial de Combate a la Corrupción Y Mejora de la Gestión Pública	Se revisaron 214 líneas de acción del PDPLED, de las cuales 42 son de atención continua, 1 concluida, 14 en proceso, 1 por realizar y 156 no aplican a la dependencia.
	Se reviso y validó un programa prioritario del PLED, con resultado de atención continua.



COPLADET

COMITÉ DE PLANEACIÓN PARA EL
DESARROLLO DEL ESTADO DE TABASCO

SUBCOMITÉ SECTORIAL

	Propuesta de modificar 3 líneas de acción, y agregar una nueva estrategia con tres líneas de acción.
--	--

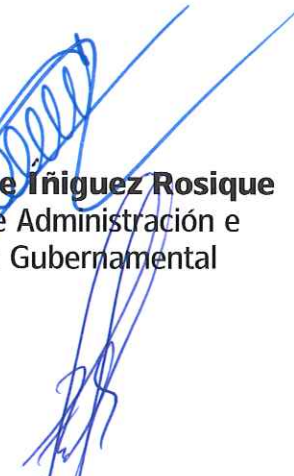
Acto seguido, los integrantes de este Subcomité proceden a la validación de los resultados finales de la revisión del Plan Estatal de Desarrollo 2019-2024 y sus Programas Derivados.

5.- Para finalizar, Karla Cantoral Domínguez, Coordinadora General de Asuntos Jurídicos manifiesta a los asistentes que todos los puntos enlistados en el orden del día para esta reunión han sido agotados, sin más comentarios al respecto, y no habiendo otro asunto a tratar, siendo las 12:00 horas del 09 de marzo de 2022, se levanta la sesión; y exhorta a los integrantes del Subcomité que, una vez leída la presente acta, la firmen al calce y rubriquen al margen para los efectos legales pertinentes.


FIRMAS DE LOS INTEGRANTES DEL SUBCOMITÉ SECTORIAL


Karla Cantoral Domínguez
Coordinadora General de Asuntos Jurídicos


Carlos Enrique Iñiguez Rosique
Secretario de Administración e
Innovación Gubernamental


Rafael Zamora Montiel
Director General del Servicio Estatal de
Bienes Asegurados, Abandonados o
Decomisados del Estado de Tabasco


María Luisa Somellera Corrales
Coordinadora General
Ejecutiva de la Gubernatura


Juan Carlos Castillo Guzmán
Director General de Normatividad y
Transparencia de la Coordinación
General de Asuntos Jurídicos



COPLADET

COMITÉ DE PLANEACIÓN PARA EL
DESARROLLO DEL ESTADO DE TABASCO

SUBCOMITÉ SECTORIAL




Anahí Silva Tosca

Subcoordinadora de Asuntos
Jurídicos de la Coordinación
General de Asuntos Jurídicos



Juan Rogelio González Noverola

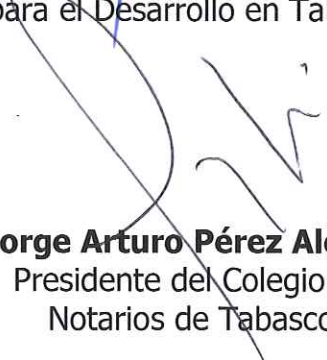
Titular de la Unidad de Administración y
Finanzas de la Coordinación
General de Asuntos Jurídicos



Daniel Arturo Casasús Ruz
Delegado Estatal de Programas
para el Desarrollo en Tabasco.




Leopoldo Díaz Aldecoa
Coordinador General de
Vinculación del COPLADET.



Jorge Arturo Pérez Alonso
Presidente del Colegio de
Notarios de Tabasco

Blanca Estela López Pons
Presidenta de la Barra
Tabasqueña de Abogados.



Carlos Eduardo Flota Estrada
Presidente del Consejo Directivo
del Instituto de Administración
Pública de Tabasco



Natalia Arévalo Jacquez
Rectora de la Universidad
Politécnica del Centro

Hoja protocolaria de firmas del Acta de la Primera Sesión Ordinaria del año 2022, del Subcomité Sectorial de Administración Central 2019-2024.